

web.



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No. *20182200144581*

Fecha: 16-08-2018

Rad padre: 20182440075122

220/10/1

Señor:
ALEX TIMANA
Barrio El Vergel
SANTIAGO DE CALI

Asunto: Respuesta Comisión No. 491T/18 – Comuna 13

La Personería Municipal de Santiago de Cali en cumplimiento de sus funciones, de control y seguimiento acogió petición del Señor ALEX TIMANA, quien solicita la intervención ante la secretaria de Infraestructura.

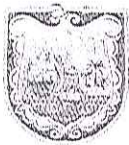
Le informo respetuosamente que esta delegada de la Personería Municipal de Santiago de Cali, realizo seguimiento mediante oficio dirigido al Doctor MARCIAL ENRIQUE QUÑONES QUIÑONEZ Secretario de Infraestructura, recibiendo respuesta mediante un (1) folio, el cual se anexa para su conocimiento.

Dejo de esta manera atendida su petición, si requiere de nuestro apoyo y colaboración nuevamente, no dude en recurrir ante esta dependencia.

Atentamente,


YADIRA RAMIREZ MESA
Personera Delegada – Comunas 13 Y 15
Dirección Operativa de Participación Ciudadana
Y Protección del Interés Público

Anexo: 1 Folio



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

YADIRA RAMIREZ MESA
Personera Delegada Comuna 13 y 15
Personería Municipal de Santiago de Cali

ASUNTO: Seguimiento a petición, Comisión 491T/18 – con
Radicado 201841730100721322



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201841510200030661
Fecha: 27-07-2018
TRD: 4151.020.10.1.853.003066
Rad. Padre: 201841730100721322



Personería
Santiago de Cali

2018-244-010954-2
2018-08-10 14:43 US OREINA
Destino: SEGUIMIENTO Y CONTROL
Rem/Des: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Asunto: SEGUIMIENTO A PETICIÓN
Des/Anex:

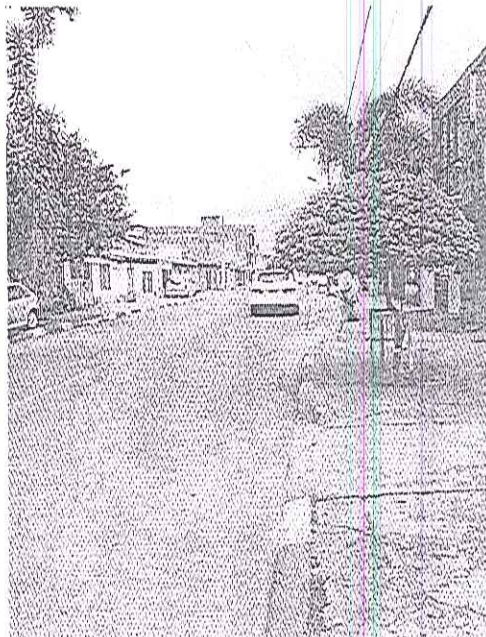
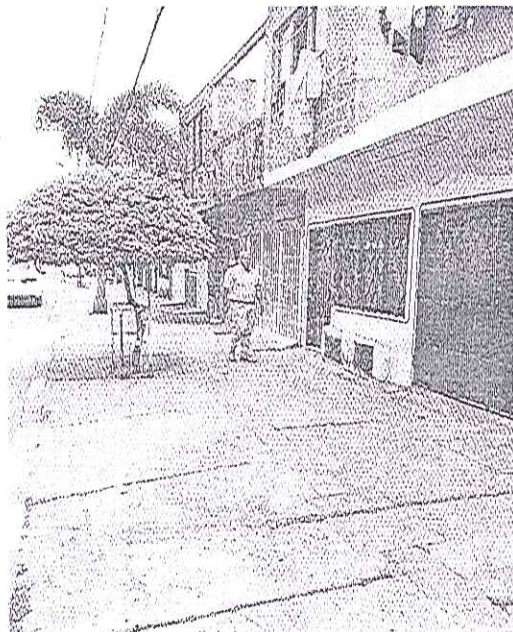
Radicado Numero:
20182440109542



La Secretaria de Infraestructura en atención a la solicitud de información sobre la petición del Señor Alex Timana de la intervención de la Cra 33 No. 46 A- 14, le informa lo siguiente:

Se realizó visita a la dirección que indica el peticionario y se verifico que la Carrera 33 se encuentra pavimentada en su totalidad y en buen estado, adjunto se envía el registro fotográfico donde se puede evidenciar que la vivienda con la placa 46 A- 14, está ubicada sobre la carrera 33, la cual como ya se mencionó se encuentra pavimentada.

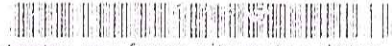
Es importante que la comunidad utilice los mecanismos y estrategias utilizadas por esta dependencia para llevar al comité de planificación el cual está conformado por la JAL, la JAC, la comunidad, el profesional del CALI, las vías que soliciten para ser priorizadas.



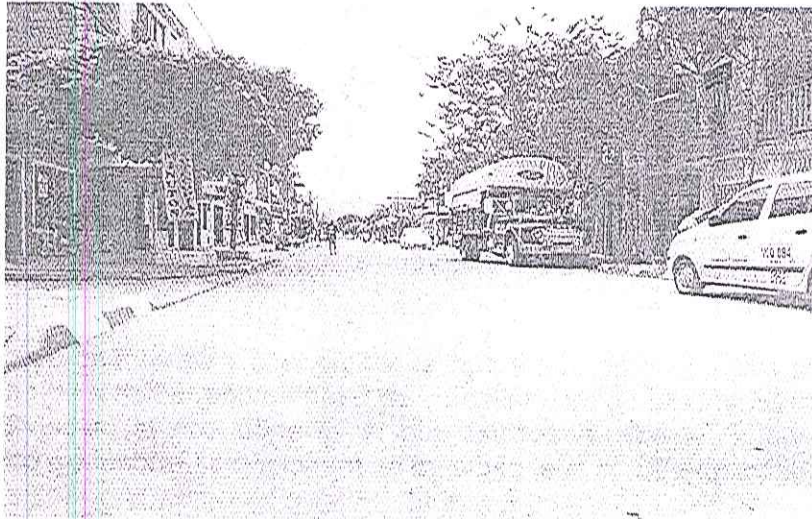
4



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No 201841510200030661
Fecha: 27-07-2018
TRD 4151.020.10.1.853.003066
Rad Padre 201841730100721322



Atentamente

OCTAVIO RAMÍREZ CUARTAS
Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial

Proyecto: Arq. Carmen Stella Caycedo G
Revisó: Ing. María del Rosario - Gestor Vial de la Comuna